

**ANEXO No. 17**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA, CONTROLADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

**Sujetos en la Importación a: Registro Sanitario (RS) y Visto Bueno (VB) ante el Ministerio de Salud y Protección Social.**

**Normatividad: Ley 9 de 1979 y Decreto 1843 de 1991.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Notas Marginales</b>	<b>Control</b>
3808520000	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas, azufradas, y papeles matamoscas. DDT (ISO) (clofenotano (DCI)), acondicionado en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 300 g		<i>Prohibido</i>
3808590020	Los demás insecticidas, los demás	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808590030	Fungicidas en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 7,5 kg que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808590040	Los demás fungicidas que contengan productos de la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808590050	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38, en envases con un contenido en peso neto inferior o igual a 7,5 kg	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808590060	Los demás Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808590090	Los demás insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 1 de subpartida del Cap. 38, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, o como preparaciones o artículos tales como cintas, mechas y velas azufradas.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808620000	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 2 de subpartida del Cap. 38, acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior a 7,5 Kg.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808690000	Los demás Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, desinfectantes y productos similares, que contengan productos mencionados en la Nota 2 de subpartida del Cap. 38.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808911200	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808911500	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan mirex o endrina.		<i>Prohibido</i>
3808911900	Los demás insecticidas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808919100	Los demás insecticidas, que contengan piretro (piretrinas).	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808919300	Los demás insecticidas, que contengan carbofurano.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808919400	Los demás insecticidas, que contengan dimetoato.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808919500	Los demás insecticidas, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808919600	Los demás insecticidas, que contengan mirex o Endrina.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808919920	Los demás insecticidas, preparaciones intermedias a base de cyflutrin o de oxidemeton metil.	Únicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB

**ANEXO No. 17**

**SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA, CONTROLADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

**Sujetos en la Importación a: Registro Sanitario (RS) y Visto Bueno (VB) ante el Ministerio de Salud y Protección Social.**

**Normatividad: Ley 9 de 1979 y Decreto 1843 de 1991.**

<b>Subpartida Arancelaria</b>	<b>Descripción Mercancía</b>	<b>Notas Marginales</b>	<b>Control</b>
3808919990	Los demás insecticidas.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808921100	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808921900	Los demás fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808929100	Los demás fungicidas, que contengan compuestos de cobre.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808929400	Los demás fungicidas, que contengan pyrazofos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808929300	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808929900	Los demás fungicidas.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808931100	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808931900	Los demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808939100	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808939300	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan butaclor o alaclor.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808939900	Los demás herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808941100	Desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808941900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808949100	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808949900	Los demás desinfectantes presentados en formas o envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808991100	Los demás raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos, que contengan bromometano(bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808991900	Los demás raticidas y demás antirroedores, presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB
3808999100	Los demás raticidas y demás antirroedores, que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	<i>Prohibido</i>
3808999900	Los demás raticidas y demás antirroedores.	Unicamente cuando se utilicen en el área de salud pública.	RS y VB